

## HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para el debido cumplimiento a los preceptos normativos se emiten los estados financieros así como las respectivas notas que los acompañan, elaborados conforme al formato, estructura y requerimientos técnicos establecidos por el CONAC, donde se muestra la situación financiera y el resultado de la gestión financiera y presupuestaria al 31 de diciembre de 2015, del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### ➤ ACTIVO

##### ♦ Efectivo y Equivalentes.

- **Efectivo:** Recursos monetarios propiedad del HRAEI, recaudado en caja. El saldo al 31 de diciembre de 2015 es por \$82,170.75
- **Bancos/Tesorería:** Al 31 de diciembre de 2015, el efectivo disponible en instituciones bancarias es por \$46,358.57 dicho saldo se integra como sigue:

Descripción	N° de cuenta	Importe
Cuenta de cheques	04047451570	35,290.14
Cuenta de cheques	04047451588	11,002.74
Cuenta de cheques	04047451596	51.29
Cuenta de cheques	70061113175	14.40
<b>Total</b>		<b>\$ 46,358.57</b>

- **Fondos con afectación específica:** Son los destinados a financiar determinados gastos o actividades menores y su saldo al 31 de diciembre de 2015 es por un importe de \$0.00
- ♦ **Derechos a recibir efectivo o equivalente y bienes o servicios a recibir**
  - **Inversiones Financieras de Corto Plazo:** Representa el monto de los recursos del Hospital que están invertidos en Valores; y su saldo al 31 de diciembre de 2015 es por \$0.00
  - **Cuentas por cobrar:** Representa lo que se encuentra pendiente de cobro por parte de los pacientes por la prestación del servicio que brinda el Hospital. El saldo por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre es por \$6,789,199.57 y a largo plazo es por \$1,626,607.30. Se integra de la siguiente manera:

## CUENTA PÚBLICA 2015

Antigüedad	Importe
Menor a 30 días	799,351.88
30 días	342,587.68
60 días	250,585.15
90 días	311,352.52
Más de 90 días	6,711,929.64
<b>Total</b>	<b>\$8,415,806.87</b>

- **Deudores Diversos:** Representa los importes por concepto de viáticos, pasajes y gastos por comprobar, rubro que registró un decremento de \$68,912.64 respecto del mes anterior debido principalmente, a los pagos de viáticos y pasajes para el personal comisionado, así como de los gastos por comprobar del personal correspondiente. Su saldo al 31 de diciembre es de \$ 1,953.50 integrándose como sigue:

Concepto	Saldo		Variación
	31 de Noviembre	31 de Diciembre	
Gastos por comprobar	8,389.25	0.00	8,389.25
Viáticos por comprobar	62,476.89	1,953.50	60,523.39
<b>Total</b>	<b>\$ 70,866.14</b>	<b>\$1,953.50</b>	<b>\$68,912.64</b>

- ♦ **Almacenes**

- **Almacén de Materiales y Suministros de Consumo:** Las existencias de bienes de consumo al 31 de diciembre presentan un saldo de \$2,398,108.39 integrándose por las entradas y salidas de materiales y útiles de oficina y para el procesamiento de equipo informático, medicinas y productos farmacéuticos, materiales-accesorios-suministros médicos y de laboratorio, vestuario y uniformes y herramientas-refacciones y accesorios.

Respecto a la valuación del Almacén de Materiales y suministros de consumo, se considera conveniente la utilización del método de valuación "Primeros Lotes Primeras Caducidades"; ya que permite obtener mayores beneficios en cuanto a la integración de la información y control de caducidades. Asimismo permite un control confiable del Ingreso, acomodo, ubicación y registro electrónico de los bienes que se reciben para su guarda y custodia hasta su utilización en el paciente y/o servicios.

- ♦ **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

- **Bienes Muebles:** El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, por ser un Proyecto de Prestación de Servicios (PPS) y tener un contrato con un Inversionista de Iniciativa Privada por 25 años, no cuenta con bienes muebles, ya que dichos bienes son propiedad del Inversionista Proveedor.

Sin embargo en el mes de enero del año 2015 el Hospital recibió un donativo de 12 radios receptores de emergencia por un importe total de \$13,616.88; y su depreciación del ejercicio y acumulada al 31 de diciembre de 2015 es de \$1,362.24. El método de depreciación es el lineal y la tasa de aplicación es del 10%.

## CUENTA PÚBLICA 2015

El estado en que se encuentran los activos es satisfactorio, ya que están en constante mantenimiento.

### Integración de los Bienes Muebles

(Pesos)

Concepto	2015	2014
Mobiliario y Equipo de Administración	13,617.00	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>13,617.00</b>	<b>0</b>

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la Relación de bienes muebles	Conciliación
13,617	13,617	0

### Integración de los Bienes Inmuebles

(Pesos)

Concepto	2015	2014
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0

## CUENTA PÚBLICA 2015

		0
Edificios no Habitacionales	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Infraestructura	0	0
<b>Subtotal de Infraestructura</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)		
Registro Contable	Valor de la Relación de bienes inmuebles	Conciliación
0	0	0

Cabe mencionar que el Hospital por ser un Proyecto de Prestación de Servicios no cuenta con Bienes Inmuebles.

♦ **Estimaciones y Deterioros**

- **Estimación para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo:** La estimación para las Cuentas por Cobrar a corto plazo es por un monto de \$4,841,897.56 al 31 de diciembre de 2015 y a largo plazo es por \$1,999,155.40. El criterio para determinar el importe de la reserva de cuentas incobrables se basa en la sumatoria de todas las cuentas por cobrar con base a la gestión realizada, resulta incosteable la recuperación del adeudo que tengan más de seis meses sin movimiento, cuando no se tengan los elementos suficientes para la identificación del paciente.

♦ **Otros Activos**

- **Otros Activos Diferidos:** El importe al 31 de diciembre de 2015 es por \$58,187,393.20 que representa el pasivo pendiente de pago y que se cancelará en el siguiente ejercicio de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 02.

➤ **PASIVO**

## CUENTA PÚBLICA 2015

♦ **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

- **Servicios Personales por Pagar:** Al cierre de diciembre presenta un saldo de \$7,550.33 que se integra de la siguiente manera:

Descripción	Importe	Antigüedad
Remuneraciones por Pagar al Personal	1,062.20	Menor a 30 días
Seguridad Social	6,488.13	Menor a 30 días
<b>Total</b>	<b>7,550.33</b>	

- **Proveedores a Corto Plazo:** Esta cuenta registra, al cierre de diciembre adeudos por adquisiciones de bienes y servicios. Se tendrá la disponibilidad de los recursos necesarios para cumplir con el compromiso de pago en el ejercicio 2016. En todos los casos, los Pasivos tienen independientemente de su fecha de cobro, un vencimiento inmediato o menor a 90 días.

Cabe mencionar que esta cuenta tiene un saldo de \$0.00, ya que fue cancelado de acuerdo al cumplimiento de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 02.

- **Retenciones y contribuciones:** Son cantidades pendientes de pago por concepto de retenciones al personal de estructura, así como contribuciones diversas a cargo de la institución. Su saldo al 31 de diciembre es de \$6,443.73 que se integra como sigue:

Descripción	Importe	Antigüedad
Retenciones de impuestos	11.27	Menor a 30 días
Retenciones del Sistema de Seguridad Social	6,432.46	Menor a 30 días
<b>Total</b>	<b>6,443.73</b>	

- **Otros Pasivos a corto plazo:** Representa los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Considera los intereses generados de recursos fiscales por pagar a la Tesorería de la Federación. Su saldo al 31 de diciembre es de \$62,419.34

♦ **Otros Pasivos Diferidos**

- **Otros Pasivos Diferidos:** El importe al 31 de diciembre de 2015 es por \$62,236,630.00 De los cuales \$4,049,236.33 representa el importe de las Cuotas de Recuperación por Cobrar. Y \$58,187,393.20 que representa el pasivo pendiente de pago y que se cancelará en el siguiente ejercicio de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 02. Su saldo se integra de la siguiente manera:

Antigüedad	Importe
Menor a 30 días	28,545,655.42
30 días	27,988,054.41
60 días	347,544.40
90 días	0.00
Más de 90 días	1,306,138.97
<b>Total</b>	<b>\$58,187,393.20</b>

## II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### ➤ INGRESOS DE GESTIÓN

- ♦ **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios:** Corresponde a los ingresos generados por servicios derivados de la operación su saldo al 31 de diciembre es por un importe de \$37,917,574.56
- ♦ **Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público:** Corresponden a los recursos recibidos de la Tesorería de la Federación, conforme a la programación y calendarización de fondos con cargo al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2015. Su monto al 31 de diciembre de 2015 es de \$1,054,651,104.65

### ➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

- ♦ **Gastos de funcionamiento:**
  - **Servicios Personales:** Representa las erogaciones por concepto de remuneraciones devengadas de los servidores públicos, prestaciones económicas, aportaciones de seguridad social y demás obligaciones derivadas de compromisos laborales. Su saldo al 31 de diciembre es de \$316,792,022.28
  - **Materiales y Suministros:** Comprende el costo por la adquisición de bienes de consumo requeridos para el desempeño de la Institución, entre otros: materiales de curación, medicamentos, medicinas y productos farmacéuticos; materiales, accesorios y suministros médicos; y materiales, accesorios y suministros de laboratorio; así como consumibles para el equipo de cómputo e impresoras (tóner), su saldo al 31 de diciembre de 2015 es de \$298,061,522.45
  - **Servicios Generales:** Las erogaciones con cargo a este rubro corresponden a servicios básicos tales como: energía eléctrica, telefonía, agua, viáticos y pasajes del personal comisionado, entre otras. Su saldo al 31 de diciembre es de \$496,959,761.95; incluyendo lo del Inversionista Proveedor.

## III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

### ➤ PATRIMONIO

- ♦ **Contribuido:**
  - **Donaciones de Capital:** El importe de la cuenta representa el valor de los bienes muebles que le han sido donados al Hospital. Durante el ejercicio 2015 el Hospital tuvo una donación de 12 radios receptores de emergencia por un total de \$13,616.88
- ♦ **Generado:**
  - **Resultado del ejercicio:** El importe de la cuenta representa la confrontación de los ingresos con los egresos ocurridos en el período. Su saldo al 31 de diciembre de 2015 es de -\$34,297,213.38
  - **Resultado de ejercicios anteriores:** Representa el monto patrimonial acumulado de ejercicios de años anteriores. Su saldo al cierre es de \$34,273,546.53 Se hace mención que esta cuenta tuvo dos movimientos durante el ejercicio, uno por \$37,106.00 referente al excedente de cuotas de recuperación del ejercicio 2012; y otro movimiento por \$4,330,719.00 de la diferencia en el inventario físico del ejercicio 2014.

## CUENTA PÚBLICA 2015

### IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### ➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Cuenta	Saldo Final al 31 de Diciembre	Saldo Inicial
Efectivo en Caja	82,170.75	240,143.60
Efectivo en Bancos-Tesorería	46,358.57	945,613.09
Efectivo en Bancos-Dependencias	0.00	0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	5,700.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>128,529.32</b>	<b>\$1,191,456.69</b>

- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2015	2014
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	-34,297,213.38	20,161,994.40
Movimientos de Partidas o rubros que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	1,362.24	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en Cuentas por Cobrar	8,415,806.87	4,366,570.54
Partidas extraordinarias	0.00	0.00

### V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Que para efectos de dar cumplimiento al “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables” aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado el 24 de septiembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación se anexan las conciliaciones correspondientes.

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 1,092,594,795.00</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>961,086.00</b>

## CUENTA PÚBLICA 2015

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 1,092,594,795.00</b>
Incremento por variación de inventarios	212,664.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o Deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	748,422.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		
Productos de Capital		
Aprovechamientos de Capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
<b>4. Ingresos Contables</b>		<b>\$ 1,093,555,881.00</b>

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 1,092,594,795.00</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos intangibles		
Obra Pública en bienes propios		
Acciones y participación de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos presupuestales no contables		
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$ 35,258,299.00</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	6,842,415.00	
Provisiones		
Disminución de inventarios	144,577.00	

## CUENTA PÚBLICA 2015

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 1,092,594,795.00</b>
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos	9,052,795.00	
Otros gastos contables no presupuestales	19,218,512.00	
<b>4. Total de Gasto Contable</b>		<b>\$ 1,127,853,094.00</b>

### b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

#### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

##### ♦ CONTABLES

- **Contratos para Inversión mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:** Representa el monto comprometido a pagar de los contratos a través de proyectos para producción de servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados. Su saldo al 31 de diciembre de 2015 es de \$6,249,776,223.02

##### ♦ PRESUPUESTARIAS

- Su saldo al 31 de Diciembre de 2015 se integra como sigue:

Cuenta	Saldo
<b>Ley de Ingresos</b>	
Estimada	1,119,523,218.00
Por Ejecutar	12,056,310.71
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-14,872,113.35
Devengada	0.00
Recaudada	1,092,594,793.94
<b>Presupuesto de Egresos</b>	
Aprobado	1,119,523,218.00
Por Ejercer	9,780,786.04
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-14,872,113.35
Comprometido	0.00
Devengado	2,275,524.67
Ejercido	0.00

# CUENTA PÚBLICA 2015

---

Cuenta	Saldo
Pagado	'1,092,594,793.94

## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. INTRODUCCIÓN

En la práctica es común que las notas a los estados financieros se inicien con la presentación del ente en cuestión, con la finalidad de conocer su origen, actividad preponderante, así como el contexto en que se desarrollan sus operaciones, con la finalidad de lograr una mayor comprensión del ente y sus particularidades que sin duda alguna influyen en la toma de decisiones. Por tal motivo, dado que esta situación se encuentra prevista en las notas relativas a la gestión administrativa, para efectos prácticos se desglosan las siguientes:

### 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El crecimiento económico es una de las aspiraciones más anheladas de los gobiernos, empresas y sociedades en todo el mundo.

De acuerdo a los datos del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, la economía de Estados Unidos se está recuperando y su PIB cerró en 3.1% en este 2015, mientras que en Europa se están experimentando diversas crisis con factores externos como la inmigración y la falta de empleo así como el bajo crecimiento de PIB que provocan las caídas de las bolsas europeas. Asimismo se encuentra el caso de Japón que su economía está en una franca recesión, al igual las caídas frecuentes del mercado chino y el estancamiento de su PIB, que han provocado los desplomes de todas las bolsas en el mundo.

En estos contrastes también juega un papel relevante el mercado petrolero, el cual se está moviendo a la baja y del mismo modo genera expectativas encontradas. Por un lado favorece las compras del hidrocarburo a precios cómodos (28 dólares el barril de petróleo y la mezcla mexicana a 22 dólares) pero también pone en aprietos a los exportadores que dependen económicamente del energético.

En este contexto se encuentran las expectativas de México, las cuales hoy atraviesan por la medida y cautela. Al efectuar una valoración rápida sobre algunos indicadores RELEVANTES de la economía del país, destaca que la vinculación con la economía de los EU favorece al sector exportador pero no es el mismo caso para el resto de nuestros socios comerciales. El efecto en la caída de los ingresos petroleros tendrá un impacto en las finanzas públicas del gobierno federal por lo que se requiere considerar alternativas apropiadas para enfrentar este reto. Para enfrentar los diferentes retos en el entorno económico, para México el escenario interno es complejo. Es necesario revisar ciertos indicadores clave fundamentales en las operaciones económicas de todos los actores nacionales para optimizar las estrategias de las empresas y la economía de las familias. Se requiere de recursos monetarios, confianza, seguridad y certidumbre para poder invertir, movilizar bienes, y servicios, exportar, importar, anticipar compras, efectuar contratos, etc.

Debido a la disponibilidad de capital es decisiva para mover la estructura productiva a gran escala, es importante destacar la depreciación que ha sufrido el peso mexicano, que de acuerdo con Banxico ahora se cotiza aproximadamente en 18.79 a la venta frente al dólar. Este es el escenario económico con el que operó en la parte financiera el HRAEI en el 2015, así como con recortes presupuestales que afectan su operación.

### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca (HRAEI), es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Salud con personalidad jurídica y patrimonio propio. El 23 de marzo de 2012, se realiza la propuesta de creación como organismo descentralizado, posteriormente, se obtiene el Decreto de Creación del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, el 08 de junio del mismo año, publicado en el Diario Oficial de la Federación, para

reconocerlo como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado de la Secretaría de Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propios en el Estado de México.

Actualmente no ha tenido cambio en su estructura autorizada.

#### **4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

##### **a) Objeto Social y Principal Actividad**

El Hospital tiene como objetivo proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional. El Hospital fue inaugurado el 29 de marzo de 2012 y cuenta con una capacidad instalada de 246 camas censables, 108 no censables y 14 quirófanos. El pasado 2 de julio de 2014, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, instruyó ampliar los servicios HRAEI para fortalecerlo y así, atender de una mejor manera las necesidades de salud de los habitantes de la zona. Con la representación del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, la Secretaria de Salud, Mercedes Juan, encabezó la ceremonia de Ampliación de los Servicios de Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, en el auditorio de esta institución. Con esta medida, se amplía la cobertura de servicios médicos de calidad, de segundo y tercer nivel en beneficio de tres millones de habitantes de los municipios de la zona oriente del Estado de México y del sur de Hidalgo.

La titular de Salud doctora Mercedes Juan, señaló que como resultado de fusión del Hospital Pedro López y el Hospital Regional, se ha ampliado la cartera de servicios. De esta manera se garantiza la disponibilidad de las especialidades de mayor demanda de la zona como son: pediatría, ginecobstetricia, cirugía general, medicina interna y urgencias.

Adicionalmente, se fortaleció la atención en el tercer nivel de atención para ser considerado como el principal centro de referencia de la zona para pacientes que requieran una atención especializada.

Con este fin se han acreditado los servicios de trasplante de córnea, implante coclear, cataratas y trastornos quirúrgicos congénitos, ampliando así la cartera de servicios del HRAEI.

Asimismo, se obtuvo la licencia de operación de un acelerador lineal, equipo de alta tecnología para tratar pacientes con tumores cancerígenos. Por otro lado, el 8 de agosto del año en curso el HRAEI obtuvo la licencia para la disposición de órganos, tejidos y células con fines terapéuticos. Gracias a ello, el pasado 11 de septiembre se logró una donación de córneas, corazón, hígado, riñones y hueso.

El HRAEI pudo disponer de una de las córneas para ser trasplantada posteriormente en el Hospital. Los demás órganos fueron distribuidos a través del Centro Nacional de Trasplantes a otros hospitales para beneficiar a seis pacientes más.

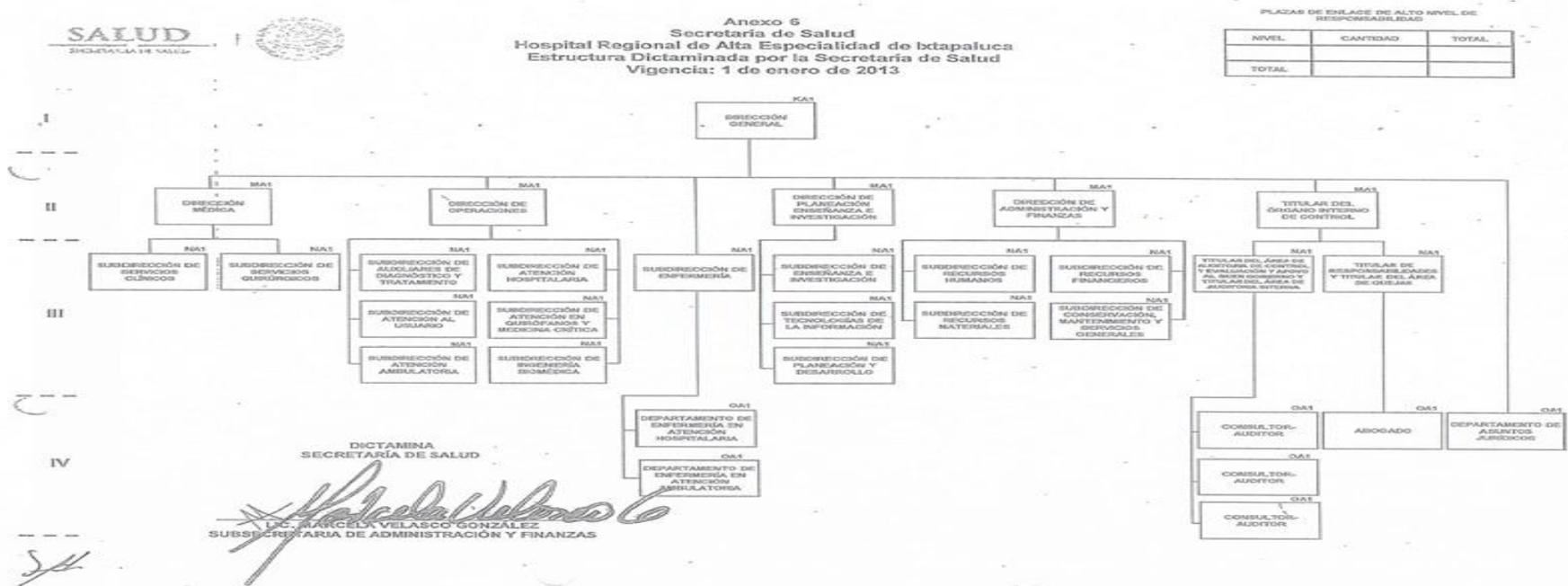
A tan sólo dos meses de haberse girado la instrucción presidencial de optimizar el uso del HRAEI, se ha logrado más que duplicar su actividad, ampliando su cartera de servicios.

##### **b) Ejercicio Fiscal 2015, Consideraciones Fiscales y Régimen Jurídico**

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y sólo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en términos de Ley.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca (HRAEI), es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Salud con personalidad jurídica y patrimonio propio y cuenta con un Decreto de Creación publicado en el Diario Oficial de la Federación.

c) Estructura Organizacional Básica



**5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca se apega y cumple de acuerdo con lo establecido en los Artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que menciona que los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

Aunado a lo anterior, se señala que los entes públicos deberán elaborar dichos estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o bien, aquellas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

Bajo este contexto, y con fundamento en los Artículos 6, 7 y 9, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, con fecha 22 de noviembre de 2010 publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental”, estableciendo en el capítulo VII del propio manual las “Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas”, que deberán adoptar e implementar los entes públicos para la emisión de Informes Periódicos y la Cuenta Pública Anual, incluidos los Poderes Legislativo y Judicial. Asimismo, derivado del proceso de implementación y del análisis a la normativa emitida, el CONAC, con fecha 30 de diciembre de 2013 publicó en el DOF el “Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental”, realizando diversas modificaciones, adiciones y mejoras a los estados financieros básicos que se presentan en el Manual de Contabilidad Gubernamental. Adicionalmente, en la misma fecha, publicó en el DOF el “Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas”, con el objeto de armonizar la estructura de la Cuenta Pública que presenta el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal o del Distrito Federal y el Gobierno Municipal. Al respecto, cabe destacar que derivado de los Acuerdos antes señalados, el formato de los estados financieros e información contable, establecidos en el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental se modifica, asimismo, se adiciona el apartado i) “Estado de Cambios en la Situación Financiera”, para su debida armonización con respecto a la información contable a que se hace referencia en el Artículo 46, fracción I de la Ley General de Contabilidad, y con la información referente a la Cuenta Pública señalada en el Artículo 53 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para quedar como sigue:

- a) Estado de Situación Financiera;
- b) Estado de Actividades;
- c) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- e) Estado de Flujos de Efectivo;
- f) Estado Analítico del Activo;
- g) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- h) Informes sobre Pasivos Contingentes;
- i) Notas a los estados financieros

También se hace mención que se aplican todos los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro e Integración Presupuestaria
- 7) Consolidación de la Información Financiera
- 8) Devengo Contable

- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia

### **6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

- a) El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, no realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio; y no cuenta con desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, no contempla la realización de operaciones que impliquen el pago en moneda extranjera.
- c) No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.
- d) El Hospital no vende ni transforma inventarios. Sin embargo cuenta con almacenes de bienes de consumo y su método de valuación es el de “Primeros Lotes Primeras Caducidades”.
- e) Provisiones: No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de provisiones.
- f) Reservas: No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de reservas.
- g) El Hospital no ha tenido cambios en las políticas contables.

### **7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO**

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

### **8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

- a) El porcentaje de depreciación que se aplica a los activos con los que cuenta el Hospital es del 10%
- b) No se han realizado cambios en el porcentaje de depreciación.
- c) En el presente ejercicio no se capitalizaron gastos financieros, o de investigación y desarrollo.
- d) No se tienen riesgos por tipos de cambio y tasas de interés en inversiones financieras.
- e) No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.
- f) No se ha realizado desmantelamiento de activos.

### **9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca durante el ejercicio 2015 no participó en ningún fideicomiso, mandato y/o análogo.

### **10. REPORTE DE RECAUDACIÓN**

## CUENTA PÚBLICA 2015

a) El análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Hospital durante los últimos tres años es el siguiente:

AÑO	IMPORTE
2013	\$ 6,430,994.46
2014	\$ 19,696,267.80
2015	\$ 37,937,018.16

b) La proyección de la recaudación e ingresos para el ejercicio 2016 será de \$100,000,000.00 conforme a los convenios firmados con otras instituciones.

### 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE DE LA DEUDA

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca durante el ejercicio 2015 no contrajo ninguna deuda.

### 12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Tanto el Hospital como cualquier transacción realizada, no ha sido sujeta a alguna calificación crediticia.

### 13. PROCESO DE MEJORA

Se dio cumplimiento a las metas presupuestarias así como a las financieras que se reportan en el ejercicio del siguiente formato de los programas E010 y E023 que fueron los más representativos presupuestales con un ejercicio del 99% de los recursos financieros del Hospital tanto fiscales como propios y el 1% como economía del HRAEI.

PROGRAMA	CAPÍTULO	PRESUPUESTO MODIFICADO			PRESUPUESTO EJERCIDO			%
		FISCAL	PROPIOS	TOTAL	FISCAL	PROPIOS	TOTAL	Ejercido
<b>E-010</b>	2000							
	3000	145,270	282,000	427,270	145,270		145,270	34
<b>Total E-010</b>		<b>145,270</b>	<b>282,000</b>	<b>427,270</b>	<b>145,270</b>	<b>0</b>	<b>145,270</b>	<b>34</b>
<b>E023</b>	2000	244,117,061	26,803,047	270,920,108	244,117,061	21,410,951	265,528,012	98
	3000	66,086,580	16,367,135	82,453,715	66,086,580	13,191,533	79,278,113	96
<b>Total E-023</b>		<b>310,203,641</b>	<b>43,170,182</b>	<b>353,373,823</b>	<b>310,203,641</b>	<b>34,602,484</b>	<b>344,806,125</b>	<b>97</b>

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

<b>IP</b>		418,059,786		418,059,786	418,059,786		418,059,786	<b>100</b>
<b>TOTAL</b>		<b>728,408,697</b>	<b>43,452,182</b>	<b>771,860,879</b>	<b>728,408,697</b>	<b>34,602,484</b>	<b>763,011,181</b>	<b>99</b>

### 14. INFORMACIÓN DE SEGMENTOS

La información de segmentos no es aplicable para el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

### 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca no tuvo eventos posteriores al cierre del ejercicio 2015.

### 16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca durante el ejercicio 2015 no tuvo riesgos y contingencias cuantificables que puedan afectar la posición financiera y patrimonial.

### 17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad la elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios del HRAEI, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas.

---

Autorizó: DR. HEBERTO ARBOLEYA  
CASANOVA  
Director General

---

Elaboró: LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNANDEZ  
Director de Administración y Finanzas